



Ahora en español

Manta. El máximo expositor es el entrenador español Ismael Díaz Galán.

Se pueden inscribir estudiantes, entrenadores de fútbol, preparadores físicos, periodistas y

La capacitación será desde las 09:30 hasta las 18:00 en la Uleam.

Según Brito, lo que se aspira es "masificar los conocimientos".

El registro para estudiantes es

ferencia del Método Integrado a la Periodización Táctica'.

También se han planificado seminarios en Quito del 9 al 13 de diciembre y del 16 hasta el 20 de diciembre en Guayaquil.



LISTO. Los organizadores manifiestan estar listos para el inicio de la Parainfo de la Uleam.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OBRAS DE INGENIERÍA OBRINSA S.A.

La compañía **OBRAS DE INGENIERÍA OBRINSA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del **Cantón Portoviejo**, el **18/11/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.13.0816.

- 1.- DOMICILIO: Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABÍ.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$21.000.00 Número de Acciones 21.000 Valor US\$1.00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA CONSTRUCCIÓN, DISEÑO, PLANIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICAS, ETC.

Portoviejo, 27 de noviembre de 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

P/38234

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP

La compañía **TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del **Cantón Portoviejo**, el **11/11/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.13.0815.

- 1.- DOMICILIO: Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABÍ.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$800.00 Número de Acciones 800 Valor US\$1.00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMERCIALIZACIÓN EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITA LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA.

Portoviejo, 26 de noviembre de 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

P/38234